

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SU EMPRESA SUEPRE S. A.**

CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de marzo del 2020 siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la **SU EMPRESA SUEPRE S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- Sr. REYES TORRES JEREMY NICOLAS, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- Sr. TORRES VIVER ANGIE ANABELL por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Presidente de la sesión la señora TORRES VIVER ANGIE ANABELL, y actúa como secretario de la Junta el señor REYES TORRES JEREMY NICOLAS quien encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones; y se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El secretario procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2019 no se realizaron transacciones que generen ingresos, se espera que el próximo año la situación cambie, la junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

El secretario procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2019, indicando que, si se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales y estatutarias, la Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2019 no se obtuvieron ingresos que generen una utilidad; La Junta no tiene nada que resolver

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el secretario procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas del 20 de marzo del 2020


TORRES VIVER ANGIE ANABELL
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REYES TORRES JEREMY NICOLAS
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
Y
SECRETARIO DE LA JUNTA